



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ENMIENDA NO. 02**

DATOS DE LA COMPARACION DE PRECIOS

1. OBJETIVO.

El objetivo de la presente convocatoria es la contratación de las obras que aparecen en la convocatoria de comparación de precios, para los siguientes proyectos:

- **CONSTRUCCION DE FUNERARIA MUNICIPAL SANTIAGO OESTE, AVE. TAMBORIL CON CALLE 2, DM. SANTIAGO OESTE, CIENFUEGOS.**
- **CONSTRUCCION PARQUE LOS LLANOS 2, SECTOR LOS LLANOS DE INGENIO, DM. SANTIAGO OESTE, CIENFUEGOS.**
- **CONSTRUCCION PLAZA DE LA CAÑA, ENTRADA SANTIAGO OESTE, INGENIO ARRIBA DM. SANTIAGO OESTE, CIENFUEGOS.**

2. FORMA PARA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL "SOBRE A"

Los documentos contenidos en el "SOBRE A" deberán ser presentados en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con dos (02) Copias en físico y una copia digital, fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El "SOBRE A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DE OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representa Legal.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ayuntamiento Municipal Santiago Oeste
PRESENTACION: OFERTA TECNICA
REFERENCIA: CP-001-2022-JDSO.





3. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Perfil del Candidato:

1. Empresa que tenga por objeto la Construcción o Profesional de la Ingeniería Civil y/o Arquitecto.
2. Experiencia mínima de 5 años en la Construcción.
3. Experiencia específica en obras de naturaleza similar a la que requiere y con un monto de contrato de al menos el 50% del precio ofertado.

Documentación a presentar en el "SOBRE A"

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.034**).
2. Constancia de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en sus obligaciones fiscales.
4. Certificación Emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que le Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
5. Enfoque, metodología y Plan de Actividades (**SNCC.D.044**).
6. Declaración jurada de que no se encuentra dentro de las restricciones del art. 14 de la ley N0. 340-06 y que no tiene juicios pendientes con el estado (**SNCC.RPE-F004/F002**).
7. Currículum actualizado y detallado de el/la Oferente y los miembros claves del equipo con los datos personales. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización y el cargo desempeñado (**SNCC.D.045 y SNCC.D.048**).
8. Copia de la cedula de Identidad y Electoral y copia del Carnet del RNC (si aplica).
9. Certificación del **CODIA** como miembro.
10. Constancia de haber construido obras similares como documentos de apoyo, (**SNCC.D.049**).
11. Carta de intención y disponibilidad para ejecutar los trabajos.
12. Registro Mercantil (Si Aplica).
13. Estatutos de la Compañía (si aplica).
14. Última Asamblea de accionistas.

4. PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN EL "SOBRE B"

- A. **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.33)**, presentado en un (01) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera Página de la Oferta, junto con dos (02) copias en físico y una copia digital, debidamente marcadas, en su primera página como "COPIA".

El original y las copias deberán estar firmadas en todas sus páginas por el representante Legal, debidamente foliadas deberán llevar el sello social de la compañía.





B. PRESUPUESTO.

C. ANALISIS DE COSTOS UNITARIO (con el ITBIS transparentado en la partida, los materiales y equipos). Los análisis de costo deberán estar basados en cotizaciones realizadas a firmas comerciales correspondientes en el ámbito provincial y/o nacional, a ser presentadas como anexo a los análisis de costo.

D. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El "SOBRE B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma de representante Legal
COMITÉ DE COPRAS Y CONTRATACIONES
Ayuntamiento Municipal Santiago Oeste
PRESENTACION: OFERTA ECONOMICA
REFERENCIA: CP-001-2022-JDSO.



5. CRONOGRAMA

Actividades	Periodo de ejecución
1. Publicación llamado a participar En la Comparación de Precios de Obras	Jueves 27 de enero del 2022
2. Adquisición de Términos de Referencia	Desde el 27 de enero del 2022 hasta el 30 de enero del 2022
3. Periodo para realizar consultas por parte de los adquirentes	Desde el 27 de enero del 2022 hasta el 08 de febrero del 2022
4. Recepción de Propuestas Técnicas "SOBRE A" y de las Propuestas Económicas "SOBRE B"	11 de febrero del 2022 a las 4:00 P.M, en el Salón de Conferencias del Ayuntamiento de Santiago Oeste, en presencia de un Notario Público. Calle Sergio Hernández No. 52, Cienfuegos, Santiago Oeste.
5. Apertura Oferta Técnica "SOBRE A"	11 de febrero del 2022 a las 4:00 P.M, en el Salón de Conferencias del Ayuntamiento de Santiago Oeste, en presencia de un Notario Público. Calle Sergio Hernández No. 52, Cienfuegos, Santiago Oeste.
6. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas "SOBRE A"	Hasta el 16 de febrero del 2022



7. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	Hasta el 18 de febrero del 2022
8. Periodo de Subsanación de Ofertas	Hasta el 21 de febrero del 2022
9. Notificación de Oferentes Hábiles para la apertura de propuestas económicas "SOBRE B"	Hasta el 21 de febrero del 2022
10. Apertura y Lectura de propuestas económicas "SOBRE B"	25 de febrero del 2022 a las 4:00 P.M, en el Salón de Conferencias del Ayuntamiento de Santiago Oeste, en presencia de un Notario Público. Calle Sergio Hernández No. 52, Cienfuegos, Santiago Oeste.
11. Evaluación de Oferta Económica "SOBRE B"	Hasta el 28 de febrero del 2022
12. Adjudicación	28 de febrero del 2022
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	02 de marzo del 2022
14. Plazo para la Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento	Dentro de los Cinco (5) Días Hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
15. Suscripción del contrato	No mayor de Veinte (20) Días Hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
16. Publicación de Contrato	Inmediatamente después de suscrito por las partes



6. DISPONIBILIDAD Y ADQUISICION DE ESPACIFICACIONES TECNICAS DE LAS OBRAS.

Los reglamentos Técnicos y Especificaciones de ejecución de las partidas del proyecto estarán disponibles en la Dirección General de Reglamentos y sistemas (DGRS) del ministerio de Obras Públicas o a través de su página Web. www.mopc.gob.do

7. RETIRO DE FORMATO DE PRESUPUESTO CON PARTIDAS, AREAS Y VOLUMETRIAS DE LOS PROYECTOS.

Los interesados en presentar propuestas deben de oficializar su inscripción, retirando los listados de partidas presupuestarias de los proyectos y cumplir con el pago de RD\$500.00 (Quinientos pesos) por costo de reproducción del material entregado. O retirar digitalmente por nuestra página www.juntadistritalsantiagooeste@gmail.com y notificar que retiró dichas informaciones a través del mismo correo.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA.

La presentación de la propuesta económica deberá elaborarse en formato de Excel y en la misma configuración del documento, con las partidas, áreas y volumetrías, en el cual deberán colocar sus precios unitarios, los valores por partidas y el monto total de la oferta.



En la parte Superior Central de arriba del formato entregado, el Proponente deberá colocar el nombre de la Empresa o del Profesional liberal y al final del Presupuesto deberá aparecer el nombre del representante debidamente firmado y en el caso de ser una empresa deberá de estamparse con el sello de la misma y la firma.

9. FORMA DE ENTREGA DE LA OFERTA

La propuesta del Oferente será entregada en dos sobres sellados. Un SOBRE A conteniendo todos los requerimientos del Art. No. 2 de los Oferentes/Proponentes hábiles y un SOBRE B conteniendo la propuesta Económica. Los oferentes podrán elegir las obras de su interés para presentar propuesta, entregando por separado por cada opción seleccionada una propuesta independiente conteniendo los sobres A y B respectivamente.

10. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La propuesta ganadora será aquella que cumpla técnicamente y cuyo valor de oferta económica sea el valor más próximo al presupuesto base de la obra elaborado por la Dirección de Obras Públicas Municipales de Santiago Oeste.

11. CRITERIOS DE EVALUACION.

Se procederá atendiendo al cronograma, la apertura del o los sobres A de cada una de las propuestas presentada por los oferentes. Las propuestas técnicas entregadas por los oferentes que estén incompletas serán eliminadas. La propuesta técnica tiene una puntuación máxima de 60 puntos.

Revisados los sobres A y verificado los oferentes que cumplieron con todos los requisitos, se procederá atendiendo al cronograma con la apertura del sobre B conteniendo la Propuesta Económica con el valor más conveniente al valor del presupuesto elaborado por la Dirección de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento de Santiago Oeste, será la propuesta con la mayor puntuación otorgada con valor de 40 puntos. (El valor de la Propuesta económica es de 40 puntos).

La propuesta ganadora será aquella que obtenga la mayor cantidad de puntos de la sumatoria del puntaje de los sobres A y B.

Seleccionada la propuesta ganadora, se adjudicará la obra con el valor del monto base del proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas Municipales del ayuntamiento de Santiago Oeste y los precios Unitarios elaborados por esta dirección, serán los precios unitarios elaborados por esta dirección, serán los precios unitarios que regirán para fines de contratación y fijación de precios de las partidas generales que componen el presupuesto.

12. ADJUDICACION DE LA OBRA

El Acta de adjudicación de Obra se otorgará en la fecha acordada según cronograma.





13. FECHA DE CONTRATACION.

El contrato correspondiente a la obra adjudicada por Comparación de Precios se ejecutara conforme el cronograma, después de otorgada el Acta de Adjudicación, para la firma del Contratista de la obra y de la parte contratante representada por el Alcalde del Ayuntamiento de Santiago Oeste.

14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

El cronograma de ejecución de la obra será elaborado por el contratista de la obra y entregado a la Dirección de Obras Públicas Municipales a los 7 días de la firma del contrato entre las partes.

15. GARANTÍAS

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la oferta, será descalificada sin más trámite.

Los oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

15.1- garantía de la seriedad de la oferta: Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.

PÁRRAFO I: La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la oferta económica. La omisión en la presentación de la oferta de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, conllevará la desestimación de la oferta sin más trámite.

15.2- Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los adjudicados cuyos contratos exceden el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (**US\$10,000.00**), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la Republica Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad Bancaria de reconocida Solvencia en La Republica Dominicana.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato y la de Mantenimiento de la Oferta, durante el plazo de validez de la misma. En el caso de la Prestación de Servicios y la Contratación de Obras, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato asegurará además, el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores del contratante.





La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de seriedad de la Oferta.

Cuando Hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato, notificara la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al reporte de lugares ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositara la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante mediante comunicación formal.

15.3- Garantía del buen uso del Anticipo

De acuerdo con las características de la Obra a licitar o a razones de comprobada conveniencia administrativa, la Entidad contratante podrá autorizar anticipos financieros al Contratista de hasta el 20% del monto total del contrato.

16. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** les será devuelta a los Oferentes/Proponentes que no resulten Adjudicatarios, en un plazo no mayor de **DIEZ (10) días hábiles**, contados a partir de la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato establecida en el numeral 1.23.2, o en su caso, de ejecutado el contrato por el Adjudicatario. A los Adjudicatarios una vez integrada la de cumplimiento del contrato o, en su caso, de ejecutado el mismo.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y Garantías de Adjudicaciones Posteriores:** después de aprobada la liquidación del Contrato, sino resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la Garantía y transcurrido el plazo de la misma, se ordenara su devolución.

17. RELACION DE LAS VOLUMETRIAS Y PARTIDAS UNITARIAS A EJECUTAR EN ESTE PROYECTO.

La relación de las volumetrías y partidas unitarias a ejecutar en este proyecto deben de ser retiradas por los oferentes en la oficialización de participación y el pago de RD\$500.00 (quinientos pesos con 00/100) por reproducción de materiales.

ANEXOS

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
2. Formulario de presentación de Oferta Técnica (SNCC.D.034).
3. Enfoque, Metodología y Plan de Actividades (SNCC.D.044).
4. Resumen de experiencia del personal profesional propuesto (SNCC.D.045 y SNCC.D.048).
5. Resumen de experiencia de la compañía en Obras similares, (de igual magnitud) (SNCC.D.049).





6. Declaración jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el art. 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra. **(SNCC.RPE-F004).**

COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

Todos los datos y documentos correspondientes a la oferta económica "Sobre B" son de naturaleza No-Subsanable, excepto errores aritméticos suma, resta, multiplicación, división.
2. La falta de presentación del Formulario de la Oferta Económica SNCC.F.033 o la inclusión de éste en el Sobre A. El no transparentar el ITBIS según aplique.
3. La falta de presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta, cuando la misma fuera insuficiente en monto lo tiempo, o cuando esté incluida dentro del Sobre A.
4. Cualquier información incluida en el que refiera el monto de la oferta. Sobre A.
5. Análisis de costo unitario, con el ITBIS, transparentado en la partida de materiales equipos
6. Se debe presentar la totalidad de todos los análisis y numerados según el orden de la partida correspondiente siendo causales de descalificación de la oferta económica la no presentación de todos.
7. Certificación de los documentos contenidos en el Sobre A: Certificación de Impuestos Internos al día, emitida por la DGII, Certificación de Proveedor del Estado conteniendo el rubro (Edificación y Construcciones) y el Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034.
Nota: Lo dispuesto anteriormente se establece a título enunciativo y no limitativo, por lo tanto, prevalecerá lo establecido en los artículos 91, 92 y 93 del Reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras Contrataciones Públicas.

El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Junta Distrital Santiago Oeste

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA

CP-001-2022-JDSO





Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), **SIENDO INVÁLIDA TODA OFERTA BAJO OTRA PRESENTACIÓN.** El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la Obra, no obstante, lo cual deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de Obra que ordene la Entidad Contratante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE"

FICHA DE EVALUACIÓN LEGAL - SOBRE A		
DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034 .		
Constancia De Registro de Proveedores del Estado RPE.		
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		
Enfoque, metodología y plan de actividades SNCC.D.044 .		
Declaración jurada de que no se encuentra dentro de las restricciones del art. 14 de la ley NO. 340-06 y que no tiene juicios pendientes con el estado (SNCC.RPE-F004/F002).		
Currículum actualizado y detallado de el/la Oferente y los miembros claves del equipo con los datos personales. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización y el cargo desempeñado (SNCC.D.045 y SNCC.D.048).		
Copia de la cedula de Identidad y Electoral y copia del Carnet del RNC (si aplica).		
Certificación del CODIA como miembro.		
Constancia de haber construido obras similares como documentos de apoyo, (SNCC.D.049).		
Carta de intención y disponibilidad para ejecutar los trabajos.		
Registro Mercantil (Si Aplica).		
Estatutos de la Compañía (si aplica).		
Última Asamblea de accionistas.		





CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE"

FICHA DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA - SOBRE B		
DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.33) , presentado en un (01) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera Página de la Oferta, junto con dos (02) copias en físico y una copia digital, debidamente marcadas, en su primera página como "COPIA".		
PRESUPUESTO , Conteniendo el resumen del valor de la oferta presentada, según volumetría suministrada.		
ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIO (con el ITBIS transparentado en la partida, los materiales y equipos). Los análisis de costo deberán estar basados en cotizaciones realizadas a firmas comerciales correspondientes en el ámbito provincial y/o nacional, a ser presentadas como anexo a los análisis de costo.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.		





Esta enmienda va a servir de referencia para que los oferentes/Proponentes puedan trabajar con un Pliego de Condiciones más claro y específico, y conozcan la manera en que se va a evaluar la Oferta Técnica y Económica a Presentar.

Dado en el Distrito Municipal Santiago Oeste, provincia de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los SIETE (07) días del mes de febrero del año 2022.

En representación del Comité de Compras y Contrataciones,

HELEN SABRINA ALMONTE

Representante del señor Director

